



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

VERSION PUBLICA
del
Acta 19.05.2021, de la JUNTA
DIRECTIVA, por contener
información
confidencial Arts. 30, 24 y 32
AIP.

FOPROLYD No. 19.05.2021

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas y doce minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, asistieron: **Rafael Aguillón Rivera**, Presidente de Junta Directiva, **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA "23 DE FEBRERO" (ASALDIG); **Efraín Antonio Fuentes Mojica y Juan Pablo Bonilla**, como miembros propietario y suplente por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **José Antonio Amaya**, como miembro suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Cecilia Guadalupe Rivera Méndez**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **María Olga Serrano de Cavaliere** como miembro propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR "HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89" (ALGES); **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Elsa Yanet Vaquerano de Membreño**, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Elsy Beatriz Aldana Juárez**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 7 miembros, 5 propietarios y 2 suplentes, el Presidente da por abierta la sesión. Se hace constar que el Directivo Propietario de ALFAES ingresó a la Sala de Reuniones a las 9:30 a.m., el Directivo Suplente de AOSSTALGFAES a las 10:00 a.m. y la Directivo Propietaria de MTPS a las 10:30 a.m.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta No. 18.05.2021

3. Correspondencia

4. Asociaciones

5. Administración Institucional:

5.1 Informe sobre la visita oficial a ISRI y Oportunidad

5.2 Seguimiento a información sobre gastos en salud 2020

5.3 Informe de enrolamiento al 21 de mayo de 2021

6. Puntos a Desarrollar:

6.1. Punto Unidad de Auditoría Interna:

6.1.1. Informe de Auditoría N°14/2019

6.1.2. Informe de Auditoría N°15/2019

6.2. Punto Unidad Financiera Institucional:

6.2.1. Propuesta de sustitución de responsables de firmas de autorización de oficina regional de San Miguel y refrendario de las cuentas bancarias de FOPROLYD

6.3. Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

6.3.1. Solicitud de autorización para erogación de fondos servicio médico-hospitalario (1)

FOPROLYD No. 19.05.2021

- 6.3.2. Solicitud de autorización para erogación de fondos pago por medicamentos (1)
- 6.3.3. Solicitud de familiares de lisiados fallecidos (22)
- 6.4. **Punto Unidad de Créditos:**
 - 6.4.1. Informe resumen de créditos aprobados de agosto a diciembre 2020
 - 6.4.2. Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente para la aplicación contable de estimación por cuentas incobrables (1)
- 6.5. **Punto Comisión Técnica Evaluadora:**
 - 6.5.1. Recomendables de la CTE (3)
 - 6.5.2. Recursos de Apelación (1)
- 6.6. **Punto de Planificación y Desarrollo Institucional:**
 - 6.6.1. Solicitud de cambio de períodos de evaluación Planes de Trabajo 2021
- 6.7. **Punto Unidad de Género:**
 - 6.7.1. Informe “Avances de implementación de la Política de Género 2019-2020”
- 6.8. **Punto Unidad Administrativa Institucional:**
 - 6.8.1. Propuesta de Plan de Capacitaciones para el año 2021 y autorización del Equipo Multidisciplinario Institucional para apoyar la red de capacitaciones Gubernamental en el tema de “Sociabilización para atención a personas con Discapacidad”
- 6.9. **Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva:**
 - 6.9.1. Cumplimiento de Acuerdo caso del Sr. XXX.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Lectura y Aprobación de Acta No. 18.05.2021:

Se dio lectura al acta número dieciocho, la cual fue aprobada sin observaciones.

3. Correspondencia:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 315.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 316.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 317.05.2021**:

FOPROLYD No. 19.05.2021

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 318.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. Asociaciones

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5. Administración Institucional:

5.1 Informe sobre la visita oficial a ISRI y Oportunidad:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Seguimiento a información sobre gastos en salud 2020:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

5.3 Informe de enrolamiento al 21 de mayo de 2021:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Puntos a Desarrollar:

6.1 Punto Unidad de Auditoría Interna:

6.1.1 Informe de Auditoría N°14/2019:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 319.05.2021**: Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 320.05.2021**: Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 321.05.2021**: Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 19.05.2021

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 322.05.2021**: Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 323.05.2021**: Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.1.2 Informe de Auditoría N°15/2019:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 324.05.2021**: Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 325.05.2021**: Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 326.05.2021**: Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2 Punto Unidad Financiera Institucional:

6.2.1 Propuesta de sustitución de responsables de firmas de autorización de oficina regional de San Miguel y refrendario de las cuentas bancarias de FOPROLYD:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 327.05.2021**: Denegar la propuesta de sustitución de cargos ad honorem de firma de autorización de Oficina Regional de San Miguel y firma de

FOPROLYD No. 19.05.2021

refrendario de las cuentas bancarias de FOPROLYD, presentada en memorándum UFI 47/2021, de fecha 20 de mayo de 2021, debido a que los empleados propuestos Licenciado Salvador de Jesús Reyes Chávez, Jefe Oficina Regional de San Miguel y Licenciado José Gabriel Durán López, Jefe de Unidad Jurídica en funciones, actualmente se encuentran en periodo de prueba, por tanto, no pueden ser delegados como responsables de firmas hasta que cumplan dicho periodo de prueba. **COMUNÍQUESE.**

6.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

6.3.1 Solicitud de autorización para erogación de fondos servicio médico-hospitalario (1)

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 328.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.3.2 Solicitud de autorización para erogación de fondos pago por medicamentos (1):

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 329.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.3.3 Solicitud de familiares de lisiados fallecidos (22):

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 330.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.4 Punto Unidad de Créditos:

6.4.1 Informe resumen de créditos aprobados de agosto a diciembre 2020:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.4.2 Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente para la aplicación contable de estimación por cuentas incobrables (1):

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes

FOPROLYD No. 19.05.2021

de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 331.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.5 Punto Comisión Técnica Evaluadora:

6.5.1 Recomendables de la CTE (3):

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 332.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.5.2 Recursos de Apelación (1)

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 333.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.6 Punto de Planificación y Desarrollo Institucional:

6.6.1 Solicitud de cambio de períodos de evaluación Planes de Trabajo 2021:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 334.05.2021**: Autorizar que en el corriente año 2021, se realice el seguimiento y evaluación de los planes de trabajo para los periodos de enero a mayo 2021 y de junio a septiembre 2021; y no de forma trimestral como lo establece la norma. Los seguimientos y evaluaciones correspondientes a octubre a diciembre 2021 y consolidado anual 2021, se realizarán en el primer trimestre del año 2022, como corresponde. Lo anterior permitirá dar cumplimiento a lo normado, transparentar la gestión de la entidad, generar información oportuna y confiable en los mismos periodos establecidos desde Casa Presidencial. Para lo cual la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional deberá ajustar los instrumentos diseñados para tales fines en correspondencia a los periodos propuestos. **COMUNÍQUESE.**

6.7 Punto Unidad de Género:

6.7.1 Informe “Avances de implementación de la Política de Género 2019-2020”:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.8 Punto Unidad Administrativa Institucional:

FOPROLYD No. 19.05.2021

6.8.1 Propuesta de Plan de Capacitaciones para el año 2021 y autorización del Equipo Multidisciplinario Institucional para apoyar la red de capacitaciones Gubernamental en el tema de “Sociabilización para atención a personas con Discapacidad”:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 335.05.2021: a)** Aprobar el Plan de Capacitaciones para el año 2021, adjunto a la presente Acta, presentado por el Departamento de Administración del Talento Humano, en memorándum DATH 230/2021, de fecha 11 de mayo de 2021; **b)** Actualizar el Equipo Multidisciplinario Institucional para apoyar la Red de Capacitaciones Gubernamental, en el tema de “Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad”, que estará integrado por: **Equipo Multidisciplinario Capacitador:** Dra. Silvia Nora González de Rivera, Dr. Mauro Antonio Iglesias Velásquez, Dra. Clara Evelyn Rossie del Valle Castillo, Licda. Lucía del Carmen Benavides, Licda. Jennifer Yamileth Aguilera Natividad, XXX y Licdo. XXX. **Equipo de apoyo:** Para desarrollar dinámicas: XXX y XXX. Para apoyo en coordinación: Señorita XXX. **COMUNÍQUESE.**

6.9 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva:

6.9.1 Cumplimiento de Acuerdo caso del Sr. XXX:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS, IPSFA** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 336.05.2021:** Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 8:30 a.m. del día 03 de junio de 2021. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 14:00 p.m. del día de su fecha.



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



JOCELYN ARELI RODRÍGUEZ M RANDA
ISRI

CECILIA GUADALUPE RIVERA MÉNDEZ
IPSFA



MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES

FOPROLYD No. 19.05.2021



ELSA YANET VAQLERANO DE MEMBREÑO
MINSAL

ELSY BEATRIZ ALDANA JUÁREZ
MTPS



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



JUAN PABLO BONILLA
ALFAES



JOSE ANTONIO AMAYA
AOSSTA_GFAES



RAFAEL AGUILLÓN RIVERA
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA